

Ordenanza 3. Expedición y tramitación de documentos.

Tramitación expedientes de boda civil: 100,00 €

Fotocopias: 0,10 y 0,20 €

Tarjetas de armas: 6 €

Fax (hoja enviada): 2,5 €

Fax (hoja recibida): 0,4 €

Certificados oficiales: 4 €

Compulsa de documentos (se cobra por hoja): 1,5 €

Duplicados recibos: 2 €

Licencias de actividades clasificadas (al coste de los informes técnicos necesarios, se le sumarán las siguientes cantidades).

- *De actividades inocuas 50€*
- *De actividades Industriales: 250 €*

Cédulas parcelarias: 2 €

Expedición documentos que requieran labor de archivo: 30 €

Expedición duplicados tarjetas acreditación municipal: 3 €

Licencias de obras:

_Obras menores: 30 €

- Resto de obras: 0,1 % sobre presupuesto ejecución material